

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

Relación de los señores Jefes y Oficiales que pertenecieron a los Regimientos que a continuación se expresan, y cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente, no se formulara reclamación alguna contra los expresados ajustes, según previene la R. O. C. de 15 de Enero de 1921 (D. O., núm. 18).

Tercer Regimiento de Zapadores Minadores.

CLASES	NOMBRES	ALCANCES Pesetas	OBSERVACIONES
Médico 1.º	D. Melchor Camón Navarro	79,20	
Primer Teniente	José Fernández Vilafta	297,00	»
Segundo Teniente	Eustaquio Reguera García	376,20	»
Idem	Fernando de Pablos Conde	281,30	»
Idem	Francisco Rodríguez Fernández	178,20	»
Idem	Manuel Caballero Espada	178,20	»
Idem	Manuel Santos Portello	178,20	»

Cuarto Regimiento de Zapadores Minadores.

Segundo Teniente	D. Calisto Rodríguez Calero	1.000,10	»
------------------	-----------------------------	----------	---

Tercera Brigada de Tropas de Administración Militar.

Oficial 3.º	D. Antonio Conde Lozano	7,20	»
-------------	-------------------------	------	---

Batallón provisional de Puerto Rico número 5.

Segundo Teniente	D. Enrique Martínez Romero	120,00	»
------------------	----------------------------	--------	---

Madrid, 20 de Mayo de 1921. General J.º Juan Cantón Salazar.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

Estado de los datos püblicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Años	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPÓTECARO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	Obligaciones municipales	Canal de Isabel II	Obras del Puerto	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado	Cédulas al 4 por 100	Cédula al 5 por 100							
4	7.200	»	»	»	»	45.000	»	»	»	»	»	»	»	»	7.200
5	283.500	»	»	»	»	2.000	»	5.000	»	»	»	»	»	»	303.500
6	89.000	»	»	»	»	»	»	»	550.000	»	»	»	»	»	660.000
7	73.500	»	00.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	188.500
8	25.400	»	»	»	»	100.000	»	»	200.000	»	»	»	»	»	374.400
11	162.200	»	»	»	»	»	»	16.000	»	»	»	»	»	»	234.200
12	99.000	»	72.000	»	»	11.000	»	»	»	»	»	»	»	»	234.500
13	10.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	106.500
14	77.500	»	184.000	»	»	»	»	»	10.000	»	»	»	»	»	296.500
15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	80.100	»	»	»	»	5.000	»	»	»	»	»	»	»	»	23.000
19	116.500	»	»	»	»	19.000	»	»	157.000	»	»	»	»	»	160.100
20	»	»	»	»	»	279.500	»	»	»	»	»	»	»	»	383.000
21	21.500	»	»	»	»	6.000	»	»	»	»	»	»	»	»	325.500
22	»	»	»	»	»	3.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	»	»	»	»	»	»	»	6.000	»	»	»	»	»	»	77.000
26	130.500	»	»	»	»	21.500	»	»	10.000	»	»	»	»	»	47.500
27	38.900	»	»	»	»	38.000	»	»	65.000	»	»	»	»	»	216.700
28	88.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	111.400
29	55.000	»	24.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	203.500
30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
45	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
47	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
49	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
51	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
52	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
53	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
54	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
56	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
57	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
58	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
59	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
61	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
62	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
63	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
64	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
65	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
66	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
67	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
68	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
69	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
70	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
71	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
72	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
73	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
74	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
76	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
77	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
78	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
79	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
80	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
81	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
82	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
83	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
84	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
85	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
86	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
87	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
89	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
91	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
92	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
93	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
94	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
95	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
96	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
97	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
98	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
99	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
101	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
102	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
103	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
104	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
105	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
106	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
107	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
108	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
109	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
110	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
111	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
112	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
113	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
114	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
115	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
116	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
117	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
118	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
119	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
120	»	»	»	»	»										

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Encomendándose a algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

NÚMERO de la relación	del crédito	FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo li- quidador	DICE	DEBE DECIR
9.767	4	26 Noviembre 1916.....	»	Mariano Suárez Asensio.....	Mariano Suárez Asensio
10.249	45	20 Febrero 1918.....	»	Florentino Moreno Bermejo.....	Florentino Moreno Bermejo
11.075	108	25 Febrero 1921.....	»	Domingo Eustaquio Magurregui Basarán.....	Domingo Eustaquio Yagurregu Basarán.
11.682	16	12 Octubre 1918.....	»	Pedro Pujolrà Fontanet.....	Pedro Pujolràs Fontaner.
11.216	20	19 Noviembre 1918.....	»	Bonifacio García Terraca.....	Bonifacio García Terrazas.
11.234	22	24 Noviembre 1918.....	»	Graciano Gazayoa Lopeandia.....	Gracián Garayoa Lopeandia.
11.339	9	24 Septiembre 1919.....	»	Lucio Blasco Amores.....	Lucilo Blasco Amores.
11.389	46	8 Febrero 1919.....	»	Isidoro Gómez Martín.....	Isidoro Gómez Martín.
11.456	27	25 Febrero 1919.....	»	José González Lahoz.....	José Gonzalvo Lahoz.
11.933	29	11 Abril 1919.....	»	Roque Montesino Chiva.....	Roqué Montesinos Chiva.
11.925	10	22 Junio 1919.....	»	Miguel Sáenz Urturi.....	Miguel Sáenz Urturi.
12.007	79	31 Agosto 1919.....	»	José Osorio Remón.....	Melchor Osorio Remior.
12.051	7	11 Septiembre 1919.....	»	Florencio Losada Reyes.....	Florentino Losada Reyes.
12.059	76	29 Julio 1920.....	»	Jaime Canzán Campos.....	Jaime Camañ Campos.
»	99	29 Julio 1920.....	»	Prudencio Regio Gil.....	Prudencio Recio Gil.
12.155	121	27 Septiembre 1919.....	»	Angel Fernández Gómez.....	Germán Fernández Gómez.
12.212	45	6 Enero 1920.....	»	Joaquín Casaneros Sagat.....	Joaquín Casanovas y Sarra.
12.249	4	18 Abril 1920.....	»	Santiago Orduña Pujol.....	Santiago Orduña Puyol.
12.304	24	4 Noviembre 1920.....	»	Enrique Seguí Andrés.....	Enrique Seguí Andreu.
12.305	48	4 No iembre 1920.....	»	Joaquín Vidal Martínez.....	Joaquín Vilar Martínez.
12.313	50	15 Febrero 1920.....	»	Joaquín Alonso Hernández.....	Joaquín Alonso Fernández.
12.324	52	23 Febrero 1920.....	»	Ruperto Cabia García.....	Ruperto Cabria García.
12.343	2	15 Noviembre 1920.....	»	Braulio Majos Ilés.....	Braulio Majós Fet.
12.361	18	10 Mayo 1921.....	»	Domingo Canero Aguado.....	Domingo Carrero Aguado.
12.492	138	13 Marzo 1920.....	»	Cesáreo Ríos González.....	Casiano Ríos González.
»	406	19 Marzo 1920.....	»	José Robles Lanchares.....	José Robles Sánchez.
»	577	19 Marzo 1920.....	»	Miguel Sánchez Vicina.....	Miguel Sánchez Vicira.
12.540	55	1 Mayo 1920.....	»	Félix Bartolomé Guejalva.....	Félix Bartolomé Grijalva.
12.544	69	7 Mayo 1920.....	»	Félix Rocamora Marco.....	Félix Lacámara Marco.
12.547	153	13 Mayo 1920.....	»	Francisco Roldán Anguera.....	Francisco Rodón Anguera.
»	195	13 Mayo 1920.....	»	Hilario Elgea Suso.....	Hilario Elguea Suso.
12.608	8	27 Mayo 1920.....	»	Rafael Morláns Carrillo.....	Rafael Morláns Carilla.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 8 de Junio de 1921.—El Secretario, M. de Asúa.—V.º B.º: El Presidente, José Estévez.

Esta Junta, en sesión de 21 de Abril de 1921, ha acordado la anulación de los resguardos que a continuación se expresan, por haberse rectificado el importe de los créditos que representan, debiendo expedirse otros nuevos a nombre de los mismos interesados y por las cantidades que se detallan.

NÚMERO			NOMBRES	CLASE o categoría	CANTIDAD	
de la relación	del crédito	del resguardo			por que se expusieron	por que debió ser
					Pesetas	Pesetas
12.364	58	220.116	Eduardo González Manzano.....	Cabo.....	25,00	52,00

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos. Madrid, 8 de Junio de 1921.—El Secretario, M. de Asúa.—V.º B.º: El Presidente, José Estévez.

Esta Junta, en sesión de 21 de Abril de 1921, ha acordado la anulación de los resguardos nominativos que a continuación se detallan y la expedición de otros nuevos a favor de los mismos interesados y por iguales cantidades, por haber sufrido extracción los que ahora se anulan.

NUMEROS			NOMBRES	CLASE o categoría	IMPORTE — Pesetas
de la relación	del crédito	del resguardo			
9.716	14	162.254	Demetrio Constante Acín.....	Soldado.....	104,55
10.083	49	172.715	Bartolomé Mena Martínez.....	Cabo.....	574,10
"	165	172.830	Justo Ramirez Uria.....	Soldado.....	530,50
10.255	50	177.435	Eulalio Lavoreria Navarro.....	Idem.....	236,00
11.230	247	193.345	José Neris Paredes.....	Sargento.....	625,25
12.056	28	212.460	Joaquin Calomarde Fuentes.....	Soldado.....	2,25
12.077	10	218.597	Ciriaco Arnáiz Barrio.....	Idem.....	5,00
12.192	5	215.985	Enrique Bonat Macho.....	Idem.....	63,00

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a las once de la noche de Madrid el día 15 de Junio de 1921.—El Secretario, M. de Asda.—
V.º P.º: El Presidente, José Estrella

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**OTACIONES**

Según los apercibimientos precedentes en derecho, se cita o empieza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.248

AJURIA URCELAY, Hilario; de cincuenta y dos años de edad, casado, jornalero, natural de Villarreal (Alava), domiciliado últimamente en Bilbao, calle Antonomía, número 20, quinto, y penado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, a fin de notificarle los beneficios que le concede la ley sobre condena condicional; apercibido que, de no verificarlo, se dejará sin efecto dichos beneficios y se procederá a ejecutar la sentencia en todas sus partes.

7592

2.249

ASTIGARRAGA SANCHEZ, José Antonio; de treinta y dos años de edad, soltero, carpintero, hijo de Manuel y Rosalía, natural de Campanario, vecino de Puellonuevo, donde últimamente ha residido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión, por la causa que se le sigue con el número 257 de 1919, sobre lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

7528

2.245

GARCIA FRASCUELO, J.; de domicilio ignorado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Ciudad Real, bajo las penas establecidas por la ley, con objeto de prestar declaración en el sumario número 44 del corriente año, que se sigue por contrabando de tabaco.

7523

2.246

GARCIA LOPEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, para recibirle indagatoria en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 32 del año 1920.

7552

2.247

GARCIA ORTEGA, Antonio; hermano de los carteros conocidos por "Piculitín" y "Tormenta"; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para ser oído en causa instruida por el

mismo con el número 57 del corriente año, por delito de robo.

7539

2.248

MAGAR GARCIA, Basilia; de cuarenta y cinco años de edad, soltera, sus labores, natural de San Pedro de Santuros (Valladolid); domiciliada últimamente en Bilbao, calle Miravilla, número 27, segundo; hija de Gaspar y Manuela y penada por el delito de lesiones; comparecerá, en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, a fin de notificarle los beneficios que le concede la ley sobre condena condicional, apercibida que, de no verificarlo, se dejará sin efecto dichos beneficios y se procederá a ejecutar la sentencia en todas sus partes.

7690

2.249

NAVARRO GONZALEZ, José María; de treinta años, cochero, viudo, hijo de Miguel e Isabel, natural de Cádiz y vecino últimamente de Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en causa número 227 de 1918, por hurto.

7541

2.250

PEREZ MILAN, Antonio; hijo de Ricardo y de María, de veinticinco años de edad, natural de Almería, de estado soltero, de oficio albañil; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha capital, con el fin de emplazarle en el sumario núm. 658 de 1918, que contra el mismo se sigue por hurto, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7513

2.251

RODRIGUEZ GARCIA, Pablo; hijo de Antonino e Isabel, de diez y siete años, soltero, jornalero, natural y domiciliado en Quiruelas de Vidriales, que se dice hallarse en la República Argentina, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Benavente, en término de diez días, para ser indagado en causa por robo y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7517

2.252

SANCHEZ GONZALEZ, Juan; de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Casabermeja, partido de Colmenar, provincia de Málaga, vecino de fué de dicha ciudad en la hacienda del Roldán, hijo de Francisco y Ana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Málaga, sito en la casa número 2 de la calle de Ríos Rosas (antes Cañón), de dicha ciudad, o sea en el del distrito de la Merced, a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de disparo de arma de fuego, apercibido que de no comparecer dentro del término señalado, será declarado rebel-

de parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

7549

2.253

SANCHEZ NAVARRO, Francisco; veintinueve años de edad, soltero, natural de Puertollano y actualmente en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Ciudad Real, bajo las penas establecidas por la ley, con objeto de prestar declaración en el sumario número 198 del año 1920, que se sigue por contrabando de armas.

7522

2.254

VICENTE UGARTE, Juan; hijo de Luis y de María, de diez y siete años de edad, natural de Almería, soltero, de oficio jornalero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de emplazarle en el sumario número 351 de 1917, que contra el mismo se sigue por robo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio en que hubiere lugar en derecho.

7514

2.255

ZALABARRIA ANGULO, María Guadalupe Fulgencia; de veintinueve años de edad, soltera, sus labores, natural del Valle de Mena (Burgos); domiciliada últimamente en Bilbao, calle Zabala, número 27, primero, hija legítima de Florentino y de Josefa; penada por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, a fin de notificarle los beneficios que le concede la ley sobre condena condicional, apercibida que, de no verificarlo, se dejará sin efecto dichos beneficios y se procederá a ejecutar la sentencia en todas sus partes.

7591

2.256

ALVAREZ BRIO, Alonso; de diez y siete años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión electricista, hijo de Leandro y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bailén, número 35; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por apagar el alumbrado público y escándalo, instruido contra el mismo con el número 521 de orden del corriente año.

7987

2.257

EXPOSITO, Victor Manuel, de veintinueve años, de estado soltero, natural de Zaragoza, de profesión albañil; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 27; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el núm. 507 de orden del corriente año.

7982

2.258

GARCIA Y GARCIA, Francisco; de quince años, natural de Valencia, de

(Continúa en la página 1592)

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1919	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NACIDOS			
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- talidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- trados	Re- ciosos
Alava (Victoria)	34.187	75	56	39	2,19	1,64	1,14	41	34	61	43
Albacete	27.447	47	54	13	1,71	1,97	0,47	27	26	128	96
Alicante	57.719	137	126	45	2,37	2,18	0,78	79	58	128	96
Almería	46.788	100	115	21	2,14	2,46	0,45	51	49	96	34
Ávila	11.984	38	18	14	3,17	1,56	1,17	24	14	34	37
Badajoz	37.970	67	55	19	1,76	1,45	0,50	41	26	57	114
Baleares (Palma de Mallorca)	69.397	129	107	45	1,73	1,54	0,65	66	54	114	112
Barcelona	621.921	1.218	1.014	739	1,98	1,63	1,19	652	566	1.129	52
Burgos	32.431	68	56	25	2,10	1,73	0,89	35	28	64	36
Caceres	18.628	26	39	22	1,93	2,09	1,18	16	20	101	61
Cádiz	66.681	122	123	35	1,85	1,86	0,53	61	61	101	61
Cantabria (Santa Cruz de Tenerife)	84.428	74	61	20	0,88	0,72	0,24	28	46	61	64
Castellón	32.672	65	60	23	1,99	1,84	0,70	37	28	142	107
Ciudad Real	17.084	36	42	14	2,11	2,43	0,52	22	14	34	32
Córdoba	73.641	163	160	66	2,21	2,17	0,30	84	79	142	107
Coruña (La)	60.447	135	95	43	2,23	1,57	0,71	61	74	142	107
Cuenca	12.254	28	24	10	2,28	1,95	0,32	11	17	26	26
Gerona	17.720	34	34	15	1,92	1,92	0,83	20	14	34	32
Granada	82.811	164	168	55	1,98	2,03	0,56	90	74	142	107
Guadalajara	13.020	24	19	10	1,84	1,46	0,77	10	14	34	32
Guipúzcoa (San Sebastián)	53.052	113	84	63	2,03	1,45	1,17	53	65	111	67
Huelva	35.426	73	87	26	2,06	2,46	0,73	34	39	67	61
Huesca	11.842	31	25	19	2,62	2,11	1,50	15	18	34	32
Jaén	31.091	88	71	28	2,83	2,28	0,30	42	46	79	43
León	19.726	54	56	26	2,74	2,34	1,31	24	35	43	43
Lerida	28.295	56	70	30	1,93	2,47	1,36	31	25	53	43
Lugo	27.583	54	56	23	1,95	1,81	1,05	26	28	43	43
Lérida	42.837	64	43	23	1,49	1,12	0,54	34	20	51	43
Madrid	655.798	1.409	1.955	521	2,15	1,61	0,79	733	676	1.119	274
Málaga	140.957	345	388	94	2,45	2,75	0,57	185	160	314	227
Murcia	134.636	240	276	93	1,78	2,05	0,69	152	88	227	142
Navarra (Pamplona)	30.479	75	63	54	2,45	2,01	1,77	38	37	51	43
Orense	17.248	39	27	26	2,26	1,57	1,51	118	21	31	31
Oviedo	55.466	129	123	72	2,33	2,22	1,30	59	71	112	67
Palencia	19.467	37	51	27	1,90	2,77	1,39	17	20	29	29
Pontevedra	25.051	72	51	8	2,87	2,04	0,32	30	42	55	43
Salamanca	33.233	107	97	27	3,21	2,91	0,81	47	60	92	67
Santander	73.449	190	131	54	2,59	1,78	0,74	108	82	161	112
Segovia	15.183	41	29	32	2,70	1,91	2,11	24	17	38	38
Sevilla	164.244	438	378	120	2,67	2,30	0,73	243	195	352	227
Soria	7.647	17	24	6	2,22	3,14	0,78	9	8	16	16
Tarazona	22.622	43	39	17	1,90	1,72	0,75	18	25	39	39
Tarazona	12.648	22	18	17	2,53	1,42	1,34	16	15	39	39
Teruel	21.632	51	51	17	2,36	2,36	0,79	26	25	45	45
Toledo	244.594	439	397	218	1,79	1,62	0,89	219	220	413	227
Valencia	76.436	172	255	68	2,44	3,62	0,92	85	87	152	142
Vizcaya (Bilbao)	100.404	235	182	104	2,34	1,81	1,04	111	124	210	142
Zaragoza	17.168	51	41	13	2,97	2,39	1,11	28	23	40	40
Zaragoza	126.525	323	168	96	2,53	1,33	0,76	132	131	278	142
TOTALES	3.662.447	7.774	6.764	3.213	2,12	1,85	0,88	4.031	3.743	6.769	754

PUBLICA Y BELLAS ARTES

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

en las capitales de España en el mes de Octubre de 1921.

Edad	TOTAL	ABORTOS			TOTAL	NÚMERO DE FALLECIDOS						TOTAL
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.		Varones	Mujeres	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	
9	75	5	1	1	7	21	35	15	41	21		21
2	47	2			2	33	21	23	31	5		5
2	137	6	1		7	70	56	25	101	18		18
4	111					60	55	50	65	19		19
4	33			1	1	40	8	8	10	4		4
5	67	3	1		4	36	19	15	40	13		13
2	120	2	2		4	46	61	17	90	17		17
26	1.218	39	28	11	78	523	491	172	842	171		171
9	63	5			5	27	29	14	42	28	3	31
1	33	1			1	21	18	16	23	14		14
1	122	6	3		9	56	67	29	94	26		26
1	74	4			4	30	31	29	32	19		19
1	65	3			3	30	30	16	44	19		19
2	36	4		2	6	23	19	14	28	20		20
4	163	9		3	12	81	79	55	105	41		41
	135	6		3	9	41	54	35	60	18		18
1	23	3		1	4	15	9	10	14	4		4
1	34	1			1	22	12	4	30	17		17
1	164	8			8	79	69	39	129	62		62
	24					14	5	3	16	11		11
	118	12	1	1	14	46	38	15	69	18		18
	73	3			3	45	42	34	53	12		12
	31			1	1	15	10	6	19	9		9
1	88	3			3	39	32	20	51	23		23
7	54	4			4	30	26	20	36	27		27
	56	2	1		3	37	33	20	50	25		25
5	54	1			1	24	26	16	34	11		11
8	64					24	24	14	34	15		15
17	1.409	109	6	13	128	525	529	240	815	255		255
1	545	34		1	35	192	166	125	263	67	1	68
4	240			1	1	143	133	126	159	39		39
17	75	3	1	1	5	32	31	25	38	23		23
	39	3			3	14	13	3	24	6		6
9	129	8	4	1	13	59	64	44	79	19		19
6	37		3		3	35	18	20	34	20		20
12	72	4	1		5	23	28	11	40	6		6
8	107	7	1		8	58	39	44	53	48		48
8	190	8	1	2	11	71	60	51	80	25		25
3	41	3	2	1	6	15	14	13	16	13		13
	438	33	3	2	38	210	168	123	255	70		70
1	17	1			1	8	16		24	8		8
1	43	2			2	22	17	9	30	6		6
1	32	5			5	8	10	7	11	3		3
2	51	4	1		5	28	23	8	43	21		21
4	439	13	2	4	19	228	169	91	305	57	4	61
6	172	6		2	8	137	118	68	187	139		139
11	235	15		2	17	86	96	42	140	72		72
10	51	2			2	26	15	22	19	4		4
31	323	18	1	1	20	91	77	37	131	47		47
256	7.774	410	64	55	529	3.511	3.253	1.843	4.924	1.636	8	1.644

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN

CAPITALES	CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
	Fiebre tifóidea (típus abdominal).	Típus exantemático.	Fiebre intermitente y caguexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las membranas.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Neuritis simple.	Embarcación y robledo, complicado o no con sepsis.	Enfermedades orgánicas del corazón.	
Alava	3																			
Albacete	2																			
Alicante	7		11					1												
Almería	2		1			1														
Avila																				
Badajoz	4			1																
Baleares	4				1															
Barcelona	53			7	2			4		4										
Burgos						1							11							
Cáceres	2		1					1		1			2							
Cádiz	2							1					19							
Canarias	2				1							3	5							
Castellón	1		1										8							
Ciudad Real													5							
Córdoba	11			1	1			2					5							
Coruña (La)	4			1			3		1				16							
Cuenca	1					8		1					10							
Gerona	2												6							
Granada	1								1			2	11							
Guadalajara													1							
Guipúzcoa	1												1							
Huelva					2			3					9		1					
Huesca				1									4							
Jaén	2							1					4							
León	3					1							2							
Lérida	7		13										4							
Logroño			3			2		1					3							
Lugo	2												6							
Madrid	23			2	3	10		10		13			124		7	22		71	51	45
Málaga	5		29			1							1							
Murcia	9		4	28									45		3			7	11	8
Navarra							1						18		1			10	7	8
Orense	1							1					3		4				1	5
Oviedo									1				2		1				1	2
Palencia	3				1			6					9		3				5	4
Pontevedra		1											6						3	1
Salamanca	2					2		1					7		2			2	3	7
Sanlader	1				3			2					10					2	2	4
Segovia									1				15		3			5	3	2
Sevilla	5				1			3		3			76		3			6	26	10
Soria							2											1	3	34
Tarragona	2							1										2	2	4
Taruel													2					2	2	4
Toledo	1												1					2	2	2
Valencia	20		3					3					6					1	2	3
Valladolid	4			14		3		2		2			43		3			16	28	26
Vizcaya									2				41		1			4	13	7
Zamora	5				1			2					22		3			10	4	6
Zaragoza	2																			6
Totales	157	1	24	106	21	30	10	50	30			30	722	45	75	305	294	362	542	13

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

y por capitales de provincia. Mes de Octubre

CLATURA INTERNACIONAL ADEVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apandicitis y ínfiltis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores an cancerosos y otras enfermedades de los órganos reñtales de la mujer.	Sepsisemia puerperal (lohris, peritonitis, fobitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Inhabilidad congénita y vicios de conformación.	Sinillind.	Alcortas violadas (excepto el suicidio).	Sinlidos.	Otras enfermedades.	Enfermedades tascónicas o mal definidas.	
1	2	2	4	4	10			2	1				1	2			8	1	58
1	1		5	1	9				1				1	2			14		54
1	2		4		19		1		4				3	2			26	3	122
1	2		3		22				2				4	2			39	2	112
4			1		1			1	1				4				9		15
2	1		9		33		1	1	1				4				53	2	35
1	3		1		5			2	3				2				151	3	197
23	8	28	79	10	65	3		12	34				11	22			8	21	1.014
2	1		5		1								9				11	1	58
2	1		2		7			1					3				23	1	38
			3		3				2				4				11	4	123
			4		3				4				1				10		64
			3		7				2				2				9	1	69
			3		21				3				4				34		42
			11		17				3				5			1	15	1	162
			5		2				3				4				2		95
			2		1				4				1				5	1	24
			4		13				4				5				49	1	162
			2		1				2				1				6		34
			4		4				7				2				13	3	162
			3		8				1				3				20		87
			4		4				4				2				7		22
			3		5				2				4				15	1	56
			2		3				3				3				16		70
			1		1				4				5				14	1	59
			1		8				1				4				6	2	48
			3		1				4				1				24		108
			2		1				2				1				15	1	59
			91	10	52	2		11	39	5			27	17			224	15	1.058
7	2	3	22	6	31	1		1	12				6	17			94	12	382
8	1	5	9	4	38			1	7				6	13			66	4	276
4	1	1	9	1	2				4				3	1			15	1	63
	2	3	12	2	18	1			5				3	1			14	11	122
	2	1	3	1	4				3				1				14		54
	3		3	1	29				3				7				11	2	51
	1		12	2	15				3				2				17		97
	1		7	2	7				1				1				39	3	131
	9		32	1	32	2			10				3				4	1	28
	5		1	1	1								5				85	2	373
	1		3	1	3				1				4				8		24
	3		1	1	2				1				2				7		39
	2		2	1	2								1				3		18
	14		30	3	22				10				12				15	1	51
	3		10	2	21				8				1				80	3	397
	4		21	3	12				3				4				83	4	253
	1		1	3	12								1				37	10	182
	8		10	1	6				6				13				38	29	461
159	123	124	453	63	565	10	53	62	220	11	22	9	157	178	93	10	1.643	150	6.764

profesión joyero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Navas de Tolosa, número 5; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro con el número 223 de orden del corriente año. 7986

2.259

GONZALEZ BELZUZ, Elvira; de treinta y ocho años, de estado viuda, natural de Murias de Paredes, de profesión ens labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Porvenir, número 5; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 416 de orden del corriente año. 7989

2.260

GONZALEZ REDONDO, María; de diez y nueve años, soltera, natural de Navalsanz (Ávila), de profesión sirvienta; hija de Cesáreo y de Faustina; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Duque de Osuna, número 3; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, con el número 263 de orden del corriente año. 7983

2.261

MARCOS LOPEZ, Mannel; de diez y seis años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión bronceista, hijo de Faustino y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Dos Amigos, número 5; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 565 del corriente año. 7988

2.262

RIPOLL LOIG, Ramón; de veintinueve años, de estado casado, natural de Barcelona, de profesión "chauffeur", hijo de Baldomero y de Joaquina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Nicolás, número 15; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 266 de orden del corriente año. 7985

2.263

TADEO VARELA, Francisco; de trece años, natural de Madrid, de profesión mecánico, hijo de Ramón y de Mercedes; domiciliado últimamente en Madrid, Cuesta de las Descargas, número 7; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 263 de orden del corriente año. 7992

2.264

VALINO PRIETO, Avelino; de treinta y siete años, de estado casado, natural de Santa María de Ronda, de profesión calderero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Porvenir, número 5; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otra con el número 416 de orden del corriente año. 7990

2.265

VEGA GONZALEZ, Eugenio; de veintinueve años, de estado soltero, natural de Navalsanz (Ávila), de profesión jornalero, hijo de Florentino y de Lorenza; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valverde, número 10; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 263 de orden del corriente año. 7984

2.266

VILLANUEVA GARLEGO, Concepción; de treinta y dos años, de estado viuda, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Francisco y Angela; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de San Vicente, número 4; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 267 de orden del corriente año. 7991

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.158

GARCIA DE MURO Y DE LA PE-

NA, Luis; hijo de Javier y de Esperanza, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz y boca regular, color sano, viste chaqueta de paño gordo, pantalón de paño azul y botas de campo, muy usadas; y como señal particular tiene un tatuaje en el brazo izquierdo, próximo a la muñeca, con las figuras del palo de un barco; domiciliado últimamente en Madrid, con su abuela, en la calle de Eguiluz, número 2, piso tercero derecha; procesado por estafa, viajando sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del San Lorenzo del Escorial. 7481

6.159

GARCILLAN GUERRERO, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Donoso Cortés, número 42; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilera, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7419

6.160

JIMENEZ DIAZ, Manuel; natural de Sevilla, soltero, jornalero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 7492

6.161

LLAMES VELASCO, Isidro (a) "Chato"; hijo de Eugenio y de Clara, natural y vecino de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz chata, boca regular, color sano, viste chaqueta y pantalón de paño azul y alpárgatas grises; domiciliado últimamente en Oviedo, calle de la Ciega, número diez y seis; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 7480

6.162

MANSILLA, Blas; natural de Villedueñas (Ciudad Real), y cuyas demás circunstancias no constan, de unos treinta años de edad; procesado por hurto, sumario 202 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 7447

6.163

MERINERO, TINAQUERO, Santiago; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, hijo de Mariano y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle del

Rosario, número 29; procesado por esta, bajo el número 1.171 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 7424

6.164

MCCROVEJO FERNANDEZ, Restituto; natural de Palma de Mallorca, hijo de Restituto y de Elvira, de estado soltero; profesión periodista, de veintinueve años; su estatura regular, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado en Madrid, calle de la Flor Baja, número 14, piso cuarto; procesado por delito de imprenta, sumario número 454-920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 7446

6.165

NAVARRO GARCIA, Emilio; hijo de Rafael y Ana, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y un años de edad, de estatura alta, color moreno, ojos pardos, pelo negro, señas particulares: una cicatriz en el frontal, parte derecha, y otra junto al pabellón de la oreja izquierda; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Clavellina, número 9; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de prisión y ser constituido en la misma, pues así está acordado en causa número 248 de 1920. 7453

6.166

NAVARRO SANTOS, Hilario; domiciliado últimamente en Madrid, en el solar existente en la calle de San Bernardo, entre las calles de la Palma y Quiñones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria en causa por hurto que contra el mismo se sigue, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7417

6.167

PEREIRA PEREIRA, José; natural de Mende, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, profesión barbero, de veintinueve años, hijo de Antonio y de María Dolores; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarse se le declarará rebelde y parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7465

6.168

PEREZ FERNANDEZ, José; natural de Allariz, de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad, hijo de Vicente y María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado

por lesiones, ejecutoria 855; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 7504

6.169

PUEBLA MARTIN, Francisco; natural de Medina del Campo de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y seis años, hijo de Roque y Benita, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, camino alto de San Isidro, número 2, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor P. Herrero (sumario número 758 de 1920), para notificarle el auto de procesamiento dictado con fecha 22 de Febrero pasado y recibirle declaración en tal concepto. 7442

6.170

RAIMUNDI DURAN, Manuel, (a) Jerezano; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis a veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 7489

6.171

RODERO DOMINGUEZ, José; natural de San Lorenzo de El Escorial, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta años, hijo de Santiago y Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Escalinata, 25; procesado por estafa, sumario número 352 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 7441

6.172

RODRIGUEZ DIAZ, Domingo; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Madrid, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcañá, 121; procesado por lesiones en causa número 65 de 1919; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, con el fin de ser reducido a prisión decretada en la misma causa o antes expresada. 7431

6.173

RODRIGUEZ PALOMO, José, (a) Boina; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Recaredo, 12; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 7490

6.174

RODRIGUEZ VARELA, José María (a) Almar; de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Mannela, natural de San Esteban de Aulio, Municipio de Sober, en el partido de Monforte, y vecino de Orense, en la actualidad ausente

en ignorado paradero; procesado por virtud de la causa número 52 del año actual, sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos, y se constituirá en prisión en la cárcel del partido, a las resoluciones de mentada causa, apercibido que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 7456

6.175

ROIZ DE ANGULO Y EGUILA, Federico; natural de Vitoria, hijo de Bonifacio y de Filomena, de estado casado, profesión comisionista, de cuarenta años de edad, como; comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de procedimiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús, número 7; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superintendencia en dicha causa. 7457

6.176

SALVADOR GARCIA, Apolinar; de veintinueve años de edad, soltero, natural y vecino de Valladolid, hijo de Jerónimo y Melchora, y procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de la presente, con el fin de notificarle la petición del Ministerio Fiscal por la causa antes dicha, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde. 7454

6.177

SAN JUAN ESTEBAN, Avelina; natural de Berlangas de Roa (Burgos), de estado soltera, profesión sirviente, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, color moreno; domiciliada últimamente en Madrid, Huertas, 89; procesada y penada en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para que cumpla la pena que se la ha impuesto en causa por hurto. 7415

6.178

SANTAMARIA FERNANDEZ, Julia; natural de Burgos, de estado soltera, profesión sirviente, de diez y nueve años de edad, hija de Pedro y de Casilda; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Górriz, 47; procesada por hurto, bajo el número 265 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 7422

6.179

SANTOS SANCHEZ, Andrés; natural de San Miguel de la Ribera, Fuentes de Ebro, de estado casado, profesión jornalero, de setenta y nueve años de edad, hijo de José y de María; procesado por estafas, ejecutoria número 885; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 7505

6.180

SELMA ALLEPUZ, Vicente; natural de Chiva de Morella (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Agustín y de Mariana; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de Manso-Arley, número 3; procesado por amenazas de muerte en causa número 122 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad de Tarrasa, para constituirse en prisión en méritos de la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7494

6.181

SLIER, Armando; profesión representante, de unos treinta y dos años de edad, alto, moreno, fuerte, completamente afeitado, cejas grandes y caldas; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, Hotel Regina; procesado por estafa a virtud de denuncia de D. Ambrosio González Barón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 7414

6.182

SUBIRA REJOS, Félix; natural de Madrid, de estado soltero, profesión librero, de veintitrés años de edad, hijo Juan y de Simforiana; domiciliado últimamente en Madrid, callejón del Alzamillo número 5; procesado por estafa, bajo el número 387 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 7425

6.183

USUNARIZ LECUMBERRI, Ferencio Esteban; hijo de Nicolás y de Fermína, de treinta y seis años de edad, viudo, carretero, natural de Urroz, con última residencia en Pamplona, hoy en paradero ignorado, sin que consten sus señas particulares, defectos físicos que tenga, ni traje que use; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle el auto por el cual se ha decretado su prisión y de llevar a efecto ésta. 7468

6.184

VALLE GONZALEZ, Balbino; natural de Valmojado (Toledo), hijo de Bernardino y de Aquilina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, 4, casa de dormir; procesado por causa bajo el número 1468 de 1918, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante este Juzga-

do del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 7452

6.185

VALISO MARTINEZ, Ramona; de treinta y nueve años, casada, hija de José y Evarista, natural de Ois, en el partido de Beranos, jornalera, sin instrucción; vecina de Barallobre y en la actualidad en ignorado paradero; procesada por robo; comparecerá dentro de diez días ante el Juez de instrucción de Puente deume. 7473

6.186

YANEZ FEAL, Clotilde, de diez y nueve años de edad, jornalera, hija de Andrés y de Esperanza, natural y vecina de Fene y en la actualidad en ignorado paradero, y sabe leer y escribir; procesada por robo; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puente deume. 7472

6.187

CUENCA MARTIN, Máximo; hijo de padre desconocido y de María Cuenca, natural de Mejeccs de Iscar (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Avila; procesado por hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Avila que ha decretado su prisión provisional para prácticas de diligencias judiciales. 7567

6.188

BLAZ FENCO, Vicente Alejo; natural de Montemolin, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Ana, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto en causa número 199 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, constituyéndose en prisión, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere derecho, y se declarará rebelde. 7554

6.189

DOMINGUEZ MIGUELEZ, Miguel; hijo de Alfonso y de Anita, natural de Muñotello, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Avila; procesado por hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Avila, que ha decretado su prisión provisional para prácticas de diligencias judiciales. 7596

6.190

FERNANDEZ, José (a) "el Andaluz"; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento

to y prisión y constituirle en tal estado, número 104 de 1921. 7574

6.191

FERNANDEZ SUAREZ, Antonio; soltero, de veintitantos años de edad, vecino y domiciliado últimamente en Balanta, Ayuntamiento de Caudín, hijo de Ramón, ignorándose las demás circunstancias; procesado en causa por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar. 7581

6.192

GAMBERO CUEVAS, Román; natural de Mijas (Málaga), hijo de Miguel y de Juliana, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en calle Marina, Posada de San Francisco, en Huelva; procesado por hurto en causa número 47 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, calle Vázquez López, número 3, para notificarle auto de prisión y reducirle a ella, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 7534

6.193

GARCIA SANABRIA, Francisco; natural de Antigua (Fuerteventura, Canarias); domiciliado últimamente en Antigua; procesado por exacciones ilegales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puente de Cabras, para notificarle el procesamiento y recibirle indagatoria. 7569

6.194

GONZALEZ LOPEZ, Conrado; de treinta y seis años de edad, soltero, profesión marinero, natural de Lince de la Concepción, provincia de Cádiz; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Cantarranas, número 4, segundo izquierda, hijo legítimo de José y de Catalina, y procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 7519

6.195

FERNANDEZ HEREDIA, Francisco; conocido por Miguel José Mariano Hernández Heredia, cuyo actual paradero se ignora, natural de Murcia, de estado soltero, de profesión domador, de diez y siete años de edad, hijo de Manuel y de Juana; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle del Arbol; procesado en causa número 175 de 1919, por el delito de rapto, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la car-

cal del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7591

6.198

IGLESIAS, Teresa; de diez y siete años de edad, soltera, sirvienta natural de Beleña y domiciliada últimamente en Salamanca, ignorándose su actual paradero; procesada en causa número 76 de 1921, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagada y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

7572

6.197

JOSSEU KERVE, Amadeo; de diez y nueve años de edad, soltero, profesión ajustador, natural de Brets, provincia de Francia; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de las Cortes, número 36, bajo, hijo legítimo de José y de María; y Domingo Gabié del Bó, de veintidós años, soltero, profesión jornalero, natural de Buenos Aires; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de las Cortes, número 36, bajo, hijo legítimo de Miguel y de María; procesados por el delito de hurto; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibidos que, de no verificarse, se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

7589

6.198

JOVER Y CONDE, Luis; natural de Orba, de estado viudo, de profesión empleado, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Grabador Esteve, 36, entresuelo; procesado en causa número 22, de 1918, por el delito de adulterio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente (Valencia), como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7579

6.199

LOBATO REY, Juan; hijo de Manuel y de Manuela, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Dena (Meaño), y vecino de Fofan-Meis, labrador, con instrucción, estatura regular, color moreno, pelo y bigote castaños, barba afelpada, nariz y boca regulares; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7521

6.200

LEHMANN, Esvold; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión mar-

nero, de veintisiete años de edad, hijo de William y de Augusta; domiciliado últimamente en Calish; procesado en causa número 384 de 1920 por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente (Valencia), como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7580

6.201

LOPEZ CEDEIRA, José; de veintitrés años, hijo de José y Carlota; casado con Manuela Crespo, del comercio, natural de la parroquia de San Cristóbal (Oza), vecino de La Coruña, habitante en Caballeros, número 86, de estatura alta, ojos azules, nariz y boca regular, pelo rubio, color del rostro bueno y procesado en sumario número 613 de 1917, sobre hurto de una sortija a Elisa Piñero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido a prisión en la cárcel del partido, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

7526

6.202

LOPEZ DIAZ, José; natural de Málaga, hijo de José y de Carmen, de estado soltero, profesión ambulante, de treinta y tres años; domiciliado en Huelva últimamente; procesado por hurto en causa número 641 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, para notificarle auto de prisión y ser reducido a ella, con apercibimiento de ser declarado rebelde.

7533

6.203

LOPEZ OSES, Sebastián; procesado por hurto en causa número 543 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7532

6.204

LOPEZ PINEDA, José; natural de Málaga, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa, número 544 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

7511

6.205

MARTIN Y MARTIN, Isabel; natural de Niebla, hija de Manuel y de María, de estado viuda, de treinta y siete años; domiciliada en Huelva; procesada por el delito de estafa en causa número 428 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para notificarle el auto de prisión y reducirla a ella, apercibida de que, en otro caso, será declarada rebelde.

7535

6.206

MATA VAZQUEZ, Alfonso (a) Rexo; de diez y ocho años, hijo de José y de María, soltero, cantero, natural y vecino de Rodeiro, en el término municipal de Oza de los Ríos, de estatura regular, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regulares, color bueno; procesado con otros en el sumario número 155 de 1919 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Betanzos a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

7518

6.207

MARTINEZ MARTINEZ, Manuel; ex alcalde y vecino de Rubiana, término municipal del mismo nombre, partido judicial de Baro de Valdeorras, casado, de treinta y ocho años de edad, delgado, pelo negro y de estatura regular; procesado por el delito de prolongación de funciones; comparecerá ante el Juzgado especial de Baro de Valdeorras y Viana de El Bollo para ser notificado del auto dictado en dicha causa y recibirle declaración indagatoria, apercibido que, de no comparecer en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

7514

6.207 bis.

MIGUEL el de Cibra; de oficio carretero, que en los primeros días de Noviembre último se hallaba al servicio de don Francisco Jiménez Moleón, labrador del cortijo de Albensaire, término de Pinos Puente, sin que consten otras circunstancias; procesado actualmente en causa que en el Juzgado de Santafé se instruye bajo el número 17 del corriente año sobre daño en propiedad del excelentísimo señor Conde de Agrela; comparecerá dentro del término de diez días a responder de los cargos que en dicha causa le resultan y ser reducido a prisión.

7577

6.208

MIGUELEZ ROBLES, Anita; hija de Miguel y de Petra, natural de Pasarilla (León), de estado viuda, profesión sus lagores, y cincuenta y cinco años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliada últimamente en Avila; procesada por hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Avila, que ha decretado su prisión provisional para práctica de diligencias judiciales.

7595

6.209

EULOGIO PEINADO LOPEZ, José María; natural de Códar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Isabel, soltero y sin instrucción; domiciliado últimamente en Códar; procesado por el delito de rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andájar para constituirse en prisión apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde.

7515

6.210

PEREZ PENA, José (a) "Soldadillo", natural de Martos, de estado casado, profesión arriero, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Martos; procesado por hurto en causa número 3 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos. 7551

6.211

PINO MARTINEZ, Juan; natural de Buenticha, partido de Puenteareas, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión chauffeur, de veinticuatro años de edad, hijo de Alfonso y de Tomasa, vecino de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 7551

6.212

PRELTO ALCALA, Antonio; natural de Alcalá de Guadaíra, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Julián y de Encarnación, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 7520

6.213

FUIG LEZA, José; natural de Pamplona, de profesión viajante, procesado por el delito de hurto, causa número 253-1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 7546

6.214

REY RIO SEDRE, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión aprendiz de carpintero, de once años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 7576

6.215

RIO GARCIA, Gregorio del; hijo de Onofre y de Felisa, natural de Arévalo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Avila; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Avila, que ha decretado su prisión provisional, para práctica de diligencias judiciales. 7594

6.216

RODRIGUEZ ORTEGA, Emeterio; natural de Antequera (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Agustín y de Francisca; domiciliado últimamente en Iruya (Guipúzcoa); procesado por hurto en causa número 118-1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúz-

coa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 7573

6.217

ROSALES PEREZ, Luis Miguel; vecino de Linares; procesado por estafa en la causa número 24 de 1918; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad para notificarle el auto de prisión, recibirle inquisitiva y constituirse en prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 7547

6.218

RUIZ ALONSO, Miguel; de estado casado, profesión abogado, mayor de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por estafa en causa número 9 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido de que no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en deracho y se declarará rebelde. 7553

6.219

SANTOS VIVANCO, José Luis; natural de Valencia, de estado soltero, profesión negociante, de veintisiete años de edad, hijo de Luis y de María; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto número 69 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 7575

6.220

TINEO ADAME, Carmen; hija de Antonio y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltera, profesión su casa, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Castilla, 131; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador de dicha capital, para ser constituida en prisión. 7578

6.221

TOMAS GARCIA, Atilino; de estado soltero, de profesión jornalero, de doce años de edad; domiciliado últimamente en Pozo Cañada (Albacete); procesado por robo en causa número 13 de 1920, del Juzgado de Instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7527

6.222

TROYANO PEREZ, Rosalia (a) "Cañón", de cuarenta años de edad, soltera, vecina de Morón, en calle Povi-Socol, número 6; procesada en causa número 15 del corriente año por el delito de viajar sin billete en el tren 52 de 7 de Febrero último desde el Empalme de Morón a Morón, y cuya actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Marchena,

sito en la calle Conllant-Valera, número 24, en el término de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente requisitoria en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibida de que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 7550

6.223

YUST, Joaquín; de treinta y ocho años de edad, casado, oficial de zapatero, natural de Zaragoza, alto, moreno, pelo canoso, bigote fuerte, y viste pantalón de pana, chaqueta color canela, camisa de rayas y botas de paño bastante usadas, sin que consten los defectos físicos que tenga ni su actual paradero; procesado en causa por hurto y estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto por el cual se ha decretado su procesamiento y prisión y de llevar a efecto ésta, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente. 7555

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMENDRALEJO

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que habiendo fallecido en esta ciudad, el día 25 de Octubre de 1918, doña Felisa Chimarro, de veinticinco años de edad y en estado de casada con D. Manuel Acosta Maestre, sin haber otorgado testamento, reclama su herencia el referido conyuge sobreviviente, como pariente más próximo que dice ser de ella.

En su virtud, se anuncia por el presente y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Almedralejo, 10 de Junio de 1921.—Lorenzo Caballero Romo.—D. S. O., P. H., Narciso García. X-1569

GUADALAJARA

D. Manuel Villanueva y Calleja, Jefe de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, y por testimonio del Secretario que refrenda, con el número 18 del año 1920, se sigue causa por hurto contra Domingo Manuel Almendros Román, que usó el nombre de Manuel Montoya, y por el presente se cita al perjudicado D. Luis O'Paje Rivera, aviador conocido por el Chileno, cuyo actual paradero se ignora, y que residió en Madrid, calle de Echegaray número 29, 2.º izquierda, a fin de que el día 31 del actual, a las once de la mañana, comparezca ante este Juzgado para practicar una diligencia de reconocimiento en rueda de presos, bajo apercibimiento de proceder a lo que haya lugar.

Dado en Guadalajara a 13 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Manuel Villanueva. JO-7469

HUELMA

D. José Martínez de Federico, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber a los procesados Francisco Heredia Heredia y Juan Campos Gómez, vecinos de Granada, en la calle Barranco del Abogado, cuyo actual paradero se ignora, que por auto de 28 de Abril último ha sido declarado terminado el sumario que contra los mismos se sigue sobre ocupación de caballerías, bajo el número 64 de 1920, emplazándoles a la vez para que en el término de diez días se presenten ante la Sección segunda de la Audiencia de Jaén, a tenor de lo dispuesto en el artículo 623 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Huelma a 19 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, José Martínez.—El Secretario (firma ilegible). JO—7401.

JEREZ DE LA FRONTERA — SANTIAGO

D. Eduardo F. Pita y Gómez, Juez de Instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por el presente, Domingo Bermúdez, operario que fué de D. Joaquín Agudo, en su recreo de San José situado en la carretera de Arcos, de este término, comparecerá en el plazo de cinco días ante este Juzgado para recibirle declaración en causa 116 de 1920, por robo de aves.

Jerez de la Frontera, 17 de Mayo de 1921.—El Juez instructor Eduardo F. Pita. JO—7403.

D. Eduardo F. Pita y Gómez, Juez de Instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por el presente, Lucas Moreno, vecino últimamente de esta ciudad, comparecerá en el término de cinco días ante este Juzgado para prestar declaración en causa número 70 de 1920, por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Jerez de la Frontera, 16 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Eduardo F. Pita. JO—7404.

LA BANEZA

D. Miguel Pascual González, Juez de primera instancia del partido de La Baneza.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y por el Procurador D. Eugenio Mata Alonso, en nombre y representación de doña María del Consuelo de Diego Alonso y de su marido, D. José María Lázaro de Diego, vecinos de León, se ha promovido expediente para acreditar la posesión quieta y pacífica y a título de dueña en que se halla la doña María del Consuelo de Diego Alonso, de un foro que pagan todos los propietarios del término municipal de Bustillo del Páramo, correspondiente a este partido judicial y consistente en 136 fanegas de centeno anuales, equivalente a 75 hectómetros y 48 decalitros; dicho foro está impuesto sobre el término de Bustillo del Páramo, el cual linda: por el Norte, con el término de La Miña del Páramo y Villabante; al Oriente, con los términos de Villar de Marañón y La Mata; al Mediodía y Sur, con

el de Grizuela, y al Poniente, con los de Matalobos y Acebes.

Este foro lo adquirió su representada, dice, por herencia de su padre, D. Francisco de Diego Amat, que falleció el día 16 de Febrero de 1860, y desde el tiempo de la adquisición antes referida está en posesión del referido foro o derecho real, sin protesta ni oposición de nadie, pues todos los años viene percibiendo la renta foral correspondiente, y careciendo de título que sea inscribible en el Registro de la Propiedad, por ser los que tiene defectuosos, aunque sean públicos, ha promovido el expediente para inscribir a nombre de su representada el referido derecho real, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 392, en relación con el 39, de la ley Hipotecaria vigente.

Para la práctica de la información anunciada, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de Agosto próximo y hora de las doce, se cita, por medio del presente, a todos los propietarios del término de Bustillo del Páramo interesados en este expediente de información, por término de sesenta días, y transcurrido este plazo, si no comparecieron, se resolverá conforme a lo dispuesto en la ley citada.

Dado en La Baneza a 3 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Antonio López.—El Juez, Miguel Pascual González. N—1910.

LINARES

D. Federico Campos González, juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de 6.000 pesetas en billetes del Banco, H de 500 pesetas cada uno y cinco de 100, una cartera de cuero color aveñana y otros documentos de escaso valor, sustraído todo a las veintidós del día 16 de los corrientes, en la estación de Baeza, a D. Manuel Vargas Chalm, deteniendo a los autores del hecho y poniéndolo todo, caso satisfactorio, a disposición de este Juzgado.

Dado en Linares a 18 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO—7412.

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los Agentes de la Policía procedan a la busca y rescate del becerro que a continuación se rescuará, desaparecido o sustraído el día 23 de Abril último de la dehesa de Siles, de este término, de la propiedad de Narciso Rodríguez Cano, deteniendo a sus ilegítimos poseedores y a los autores del hecho, poniéndolo todo, caso satisfactorio, a disposición de este Juzgado.

Señas del becerro.

De dos años, colorado, con los costillares blancos, marcado con F. 3 en la nalga izquierda.

Dado en Linares a 19 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO—7413.

LILLO

D. José Castro Fernández, Juez de Instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía procedan a la busca y rescate de una jumenta parda clara, herrada de las manos y coña de la derecha, de unos doce a catorce años de edad, de pequeña alzada, que en la noche del 1 al 2 del corriente mes fué sustraída a Doogracias Jiménez Martínez de una corraliza, sita en las afueras de Villacañas e inmediaciones del Matadero de dicha villa, procediéndose a la busca de los autores de la sustracción, los que, caso de ser habidos, serán detenidos y puestos a mi disposición, así como la jumenta, en unión de las persona en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por delito de robo, con el número 24 del corriente año.

Dado en Lillo a 19 de Mayo de 1921. El Juez instructor, José Castro.—D. S. O., José Aparicio. JO—7411.

MADRID—LATINA

En virtud de providencias del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictadas en 8 de Marzo último y nueve del actual en el expediente promovido por el procurador D. Bernardo de Pablo y Hernández, en nombre de doña María Evrard y Willems, viuda de D. Victor Carlier y Melotte, doña Berta Carlier y Evrard, casada con D. Carlos Quiñest y Dorado, doña Gabriela Carlier y Evrard, soltera, y don Pablo Carlier y Malengrean, soltero, súbditos belgas, domiciliados los cuatro primeros en Mons, y el último en Nivelles (Bélgica), sobre dominio de un terreno solar en esta capital, fuera del Ensanche, en la calle del Pacífico, por la que le corresponde el número 93, según la comprobación del Registro Fiscal, distrito municipal del Congreso, barrio del Pacífico, comprendido en la primera sección del Registro de la Propiedad del Mediodía, de esta villa; que linda: por su fachada principal, al Sur, con dicha calle del Pacífico; por la izquierda, entrando, al Oeste, con la calle de Luis Mitjans; por la espalda, al Norte, con la calle de Francisco Abril, y por la derecha, al Este, con la línea número 95 de la calle del Pacífico; propiedad de doña Purificación Rodríguez, y la número 4 de la calle de Francisco Abril, perteneciente a D. Federico Castillero, encerrando una extensión superficial de 11.913 metros 12 decímetros cuadrados, equivalentes a 153,441 pies y 89 centésimos cuadrados, parte de los cuales están ocupados por la referida calle de Luis Mitjans; se cita por el presente segundo edicto y término de sesenta días a doña Felisa, D. Enrique, don Carlos, doña Rosina, doña Clementina, D. Víctor y D. Eduardo Carlier Melotte, y a los causahabientes de los mismos, D. Honorato Dupierreux y su hijo, don Carlos Dupierreux Carlier, doña Elisa Gassuin y sus hijos D. Enrique y doña Blanca Carlier Gassuin, doña Felisa Isaac y sus hijos D. Edmundo, D. Julio y doña María Carlier Isaac; doña Laura, D. Pablo y D. Enrique de Hardy de Beauglier Carlier, y doña Julia Williams, cónyuge

VECILLA (LA)

D. Juan Serrada Hernández, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a la procesada Pilar Nieto Marcos, de catorce años de edad, soltera, florista, hija de Manuel y Cipriana, natural de León, sin instrucción, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, al objeto de ampliar su indagatoria en sumario que se le sigue con el número 25 de este año, sobre sustracción de varios efectos, apercibiéndola que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

La Vecilla, 25 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Juan Serrada.—El Secretario, Fulgencio Linares.

JO—7409

D. Juan Serrada Hernández, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Antonio Victor Abunda, de unos veinte años de edad, algo tarlamudo; domiciliado últimamente en La Mata de Curruello, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión en virtud de sumario que se le sigue con el número 7 de este año por hurto de dos caballerías, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la cárcel de esta villa.

La Vecilla, 22 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Juan Serrada.—El Secretario, Fulgencio Linares.

JO—7545

VILLACARRIELO

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, por providencia dictada en el día de hoy, en el sumario que se sigue bajo el número 161 del año último, por el delito de daño, ha mandado se cite por medio de la presente a D. Mariano Santiago, viajante de la casa José Cusell, de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Madrid, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en indicada causa, bajo apercibimiento si deja de comparecer, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga efecto lo acordado expido la presente en Villacarrillo, a 25 de Abril de 1921.—El Secretario, Félix Nogués.

JO—7582

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, por providencia dictada en el día de hoy, en el sumario que se sigue bajo el número 161 del año último, por el delito de daño, ha mandado se cite por medio de la presente a D. Francisco García y D. José González, cuyos actuales paraderos se ignoran, viajantes de las casas Cerriberri Pascual y Sánchez y Compañía, de la plaza de Sevilla, respectivamente, a fin de que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la cédula en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración en indicada causa, con apercibimiento si dejan de comparecer, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido la presente en Villacarrillo, a 23 de Mayo de 1921.—El Secretario, Félix Nogués.

JO—7583

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCAÑICES

Por el presente edicto, acordado en el sumario número 71 de 1920, seguido por el delito de malversación de fondos públicos contra el ex administrador y ex vista de la Aduana de Alcañices D. José Bienvenido Polo Barbero, se cita, llama y emplaza, por término de quince días a contar desde esta publicación y bajo los apercibimientos a que haya lugar en derecho a los herederos de D. José Genabres Sobres, D. Francisco Yáñez Gómez, D. Francisco Mengot Borell, Agapito Hernández Benito, jefes, capitán y cabo, respectivamente que desempeñaron destino en la Subinspección de Carabineros de Zamora, y a D. Liborio Teniente Piñedo, D. Juan Fernández Criado y D. José Alonso Castro, tenientes de Carabineros en situación de retirados, cuyos actuales domicilios se desconocen, así como también a D. Jerónimo de la Dabesa Baladrón, en situación de retirado de dicho cargo.

También se cita a los súbditos portugueses cuyos nombres y pueblos de Portugal a continuación se indican:

D. Juan Ramos, de San Juan.

D. Augusto Ladredo, D. Manuel Ladredo, D. Juan Hidalgo y D. Julio Antonio Costa, de Mallados.

D. Alonso González, de Villanueva.

D. Carlos Babeta y D. Juan Prieto, de Tallas.

D. Manuel Antonio, de Santolán.

Para que todos y cada uno de ellos, en el plazo fijado, comparezcan ante el Juzgado a prestar declaración y ofrecieren el procedimiento caso de resultar perjudicados.

Dado en Alcañices, a 6 de Junio de 1921.—El Juez instructor (ilegible).—El Secretario, Francisco Para.

JO—125

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

Pasaje de San Vicente, núm. 25.

domicilios y paraderos se ignoran, y a cuantas personas puedan perjudicar la inscripción de dominio solicitada, para que comparezcan en este expediente a usar de su derecho en forma; previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 19 de Junio de 1921.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º: El Juez, Miguel de Entrambasaguas.

X—1513

MANZANARES

D. Antonio Sánchez Cantalejo y García Noblejas, Juez de primera instancia, ejerciente en esta ciudad y su partido, por vacante.

Por el presente hago saber: Que por Dña. Vicenta Mora y Martínez, mayor de edad, casada, natural de Cartagena y vecina de Manzanares, se ha promovido en este Juzgado expediente en solicitud de que habiendo tenido tres hijos antes de contraer matrimonio, llamados Félix, María y Josefa, las gentes de esta localidad han dado hace mucho tiempo en llamar a éstos por el apellido Núñez, en lugar del que en realidad es el suyo verdadero, de Mora Martínez, que son los de la solicitante, su madre; y como sus tres referidos hijos van a principiar estudios, casi es seguro que los compañeros que tengan no les tratan como se merecen al enterarse que no tienen más apellidos que los de ella, por lo cual desea variar tales apellidos con que figuran aquéllos en las inscripciones de sus respectivos nacimientos, verificados las de los dos primeros en el Registro civil de Cartagena, y la de la última en el de Manzanares, anteponiendo el apellido Núñez al primero materno, con lo que no se irrogan perjuicios para nadie, habiéndose acordado, por resolución fecha 18 del mes actual, se publique este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de las provincias de Murcia, a la que pertenece Cartagena, como de la naturaleza de la solicitante, y de Ciudad Real, a la que corresponde Manzanares, donde la misma tiene su domicilio y residencia, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, a contar desde el día de la publicación de dicho edicto.

Dado en Manzanares a 24 de Mayo de 1921.—Ante mí: El Secretario, Santiago Milla.—El Juez, Antonio S. Cantalejo.

X—1504

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud de la presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid, y como immanente del sumario número 119 de 1920 sobre hurto, estafa, uso de nombre supuesto y falsedad, contra Manuel Brit Pastor, se cita para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a Alfonso Rira Carbonell, al objeto de recibirle declaración, apercibiéndole que si no lo verifica se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Dado en Ronda a 21 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Manuel Heredia.

JO—7571